

**SUBSANACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA
INAPESA S.A.**

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy, primero de Marzo de dos mil diez, ante mí, doctor Camilo Borrero Espinosa, Notario Público Cuarto del cantón Loja, comparecen el señor Ingeniero JOSÉ ALBERTO GARCÍA BURNEO, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **LA COMPAÑÍA INAPESA S.A.**, conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta al presente instrumento público, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz según derecho a quien de conocer doy fe; y, me solicita que eleve a la calidad de escritura pública, la minuta que me presentan, la misma que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTON LOJA** En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una SUBSANACIÓN Y CONVALIDACIÓN, la misma que se registrará al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento público el señor Ingeniero. JOSÉ ALBERTO GARCÍA BURNEO, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INAPESA S.A.**, conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a



la presente como documento habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos tres nueve dos nueve cero siete, de estado civil casado, mayor de edad, y legalmente capaz cual en derecho se requiere para la celebración de éste tipo de contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Que mediante Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrado por escritura pública ante el señor Notario Cuarto del Cantón Loja, Doctor Camilo Borrero Espinosa, de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil nueve, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución Aprobatoria Nro. SC.DIC.L.09.184, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil nueve, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número setecientos sesenta y cinco, repertorio número mil novecientos ochenta y seis, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil nueve, la Compañía **INAPESA S.A.**, legalmente representada por su Gerente General el señor Ing. José Alberto García Burneo, en uso de sus atribuciones y en estricto cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas, efectuada con fecha catorce de marzo del dos mil nueve, procede a aumentar el capital autorizado de la compañía en la cifra de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, para el efecto la compañía emite un millón trescientos cincuenta y seis mil trescientas cuarenta y ocho acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que se asignaron a todos los accionistas a prorrata del monto de las acciones que poseen en la compañía de conformidad al Cuadro de Integración de

Aumento de Capital; **Dos.-** Que en el Cuadro de Integración de Aumento de Capital que se adjuntó como documento habilitante en el antes citado acto societario, se ha deslizado un error involuntario de digitación en cuanto a la asignación o distribución de las acciones a los siguientes socios: Burneo Burneo Ramon Eduardo; Burneo Burneo Rosa Maria, Burneo Valdivieso Vicente Eduardo, Burneo Valdivieso Víctor Alfonso, Córdova Cevallos José Vicente, Eguiguren Dávila Rosa Judith; Eguiguren Dávila Rebeca Patricia; Eguiguren Riofrío Félix Santiago, Fideicomiso Alfa – Amalia Valdivieso de Samaniego; y, Herederos Valdivieso Carrión Francisco Javier; **Tres.-** Que la Intendencia de Compañías de Loja, luego de la Inspección efectuada a la Compañía INAPESA S.A., mediante oficio Nro.10.SC.ICL.114, del ocho de febrero del dos mil diez, manifiesta que los errores anteriormente citados no afectan contablemente al valor total del aumento de capital realizado mediante Resolución Aprobatoria No. SC.DIC.L.09.184, de fecha veintidós de septiembre del dos mil nueve, ni tampoco ha afectado el capital suscrito de la compañía; por lo que, dispone que se corrija el Cuadro de Integración de Aumento de Capital, que consta como documento habilitante de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que es materia de la presente subsanación y convalidación; **Cuatro.-** Que en virtud de las facultadas otorgadas por la Junta General de Accionistas, el Gerente General, procede a dar solución a las fracciones que se generaron al momento de elaborar el Cuadro de Integración de Aumento de Capital.- **TERCERA: DE LA SUBSANACIÓN Y CONVALIDACIÓN.-** De conformidad a lo prescrito en el Artículo treinta y cuatro de la Ley de Compañías, por medio de éste instrumento público, el compareciente de forma expresa libre y voluntaria, por los derechos que representa, manifiesta que la asignación o distribución de las acciones de los socios es como sigue:



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CEDULA, RUC O PASAPORTE	ASIGNACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES			SUBSANACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ACCIONES			DIFERENCIAS POR ERROR EN CÁLCULO
			INCREMENTO UTILIDADES AÑO 2008 USDS 54.253,92	TOTAL DE ACCIONES USDS 235.100,32	ACCIONES A INCREMENTAR POR EL AUMENTO DE CAPITAL 1.356.348,00	INCREMENTO UTILIDADES AÑO 2008 USDS 54.253,92	TOTAL DE ACCIONES USDS 235.100,32	ACCIONES A INCREMENTAR POR EL AUMENTO DE CAPITAL 1.356.348,00	
13	BURNEO BURNEO RAMÓN EDUARDO	1700305822	595,22	2.579,30	14.880,50	595,20	2.579,28	14.880,00	0,02
14	BURNEO BURNEO ROSA MARÍA	1100131182	268,13	1.161,89	6.703,25	268,12	1.161,88	6.703,00	0,01
27	BURNEO VALDIVIESO VICENTE EDUARDO	1100087590	205,63	891,07	5.140,75	205,64	891,08	5.141,00	- 0,01
28	BURNEO VALDIVIESO VÍCTOR ALFONSO	1100014024	2.524,03	10.937,47	63.100,75	2.524,04	10.937,48	63.101,00	- 0,01
36	CORDOVA CEVALLOS JOSÉ VICENTE	1100141967	790,61	3.425,97	19.765,25	790,60	3.425,96	19.765,25	0,01
38	EGUIGUREN DÁVILA ROSA JUDITH	1100589603	160,61	695,97	4.015,25	160,60	695,96	4.015,00	0,01
39	EGUIGUREN DÁVILA REBECA PATRICIA	1101053732	160,61	695,97	4.015,25	160,60	695,96	4.015,00	0,01
50	EGUIGUREN RÍOFRÍO FELIX SANTIAGO	1102072848	3.923,47	17.001,71	98.086,75	3.923,48	17.001,72	98.087,00	- 0,01
60	FIDEICOMISO ALFA AMALIA VALDIVIESO DE SAMANIEGO	1791973143001	1.924,78	8.340,70	48.119,50	1.924,80	8.340,72	48.120,00	- 0,02
78	HEREDEROS VALDIVIESO CARRION FRANCISCO JAVIER	1100090289	2.287,15	9.910,99	57.178,75	2.287,16	9.911,00	57.179,00	- 0,01

De ésta forma quedan asignadas las acciones a los socios antes citados a prorrata del monto de las acciones que poseen en la compañía INAPESA S.A., de conformidad al Cuadro de Integración de Aumento de Capital, que se adjunta al presente como documento habilitante y que forma parte íntegra de éste instrumento público y no como erróneamente consta en el anterior Cuadro de Integración de Aumento de Capital, que se adjuntó en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Loja Dr. Camilo Borrero Espinosa, de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil nueve.-

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-

QUINTA: DECLARACIÓN.- El COMPARECIENTE, declara que el presente instrumento público no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente; también, declara que se ratifica en todas las cláusulas del contrato que contiene la escritura pública de

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INAPESA S.A. que es materia de la presente subsanación y convalidación, las mismas que permanecerán inalterables.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El COMPARECIENTE, de forma expresa libre y voluntaria y por los derechos que representa acepta el presente instrumento público y la subsanación y convalidación, que ésta contiene, por ser otorgado en beneficio de los accionistas y por estar de acuerdo con sus estipulaciones y pretensiones de su representada.- Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario, se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para su plena validez. . Atentamente. Firma) Doctor Marco Muñoz, ABOGADO x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente al otorgante, quien se afirma y ratifica en lo expuesto, y firma en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe. Firman) Ingeniero JOSÉ ALBERTO GARCÍA BURNEO.-- EL NOTARIO: DR. C. BORRERO E.-

DOCUMENTOS HABILITANTES

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





Loja 17 de marzo del 2008

Ingeniero.
José Alberto García Burneo
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a usted, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto e los Estatutos de la compañía INAPESA S.A., la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 15 de marzo del 2008, le designo como GENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía INAPESA S.A. fue constituida mediante escritura publica otorgada el 21 de septiembre de 1973, ante el Notario Cuarto de Loja, Doctor Marco Antonio Muñoz, inscrita en el registro de la mercantil del Cantón Loja el 16 de diciembre de 1974.

En esta calidad, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones serán los señalados en el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

Dr. Santiago Equigüen Roldán
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA INAPESA S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y Estatutos Sociales de la Empresa.

Loja 17 de marzo del 2008

Ingeniero José Alberto García Burneo
C.I. 1102392907

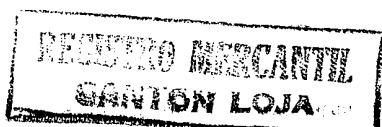
- Dirección: Las Pitás - Av. 8 de Diciembre
- Teléfonos: (593-7) 2571875 / 2572875 / 2561759
- Telefax: (593-7) 2574875
- E-mail: inapesa@easynet.net.ec
- Loja - Ecuador

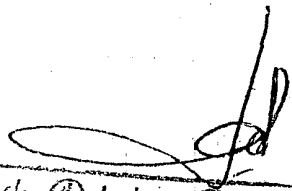


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL 12 O 2008, bajo la partida No. 249, y archado en
el repertorio con el No. 1059.

Loja, 18 de abril del 2008.




Dr. Felix Paladino Paladino
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



La calidad en su mesa

INAPESA S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL RESUELTO EN
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 14 DE MARZO DEL 2008

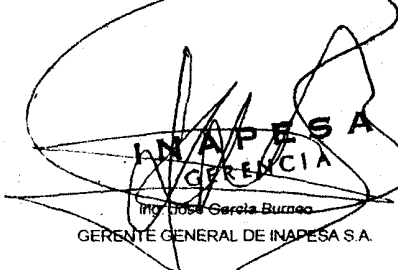
No.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CEDEULA, RUC, O PASAPORTE	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL DE LA ACCION USOS	% DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL USOS	INCREMENTO UTILIDADES AÑO 2008 USOS	TOTAL DE ACCIONES USOS
						130.248,40	54.253,92	235.100,32
1	AGUILAR LUIS ROBERTO	1101482618	7.000	0,04	0,154828	280,00	84,00	364,00
2	ALVAREZ SARMIENTO GILBERTO ANIBAL	1100346434	42.000	0,04	0,928965	1.680,00	504,00	2.184,00
3	ALVAREZ SOTOMAYOR JOHANNA ELIZABETH	1104674096	83.160	0,04	1,839351	3.326,40	997,92	4.324,32
4	ARIAS AGUIRRE CESAR AUGUSTO	1100018363	140	0,04	0,003097	5,60	1,68	7,28
5	ARIAS BURNEO MARIA INES	1100224136	70.840	0,04	1,566855	2.833,60	850,08	3.683,68
6	ARIAS BURNEO NICOLAS AUGUSTO	1100083466	105.840	0,04	2,340992	4.233,60	1.270,08	5.503,68
7	BURCASA CIA. LTDA	1190080567001	70.000	0,04	1,548275	2.800,00	840,00	3.640,00
8	BURNEO ALVAREZ ANA MARIA	1704648219	25.200	0,04	0,557379	1.008,00	302,40	1.310,40
9	BURNEO ALVAREZ MARIA CRISTINA	1704648193	25.200	0,04	0,557379	1.008,00	302,40	1.310,40
10	BURNEO ALVAREZ MARTHA LUCIA	1704243540	25.200	0,04	0,557379	1.008,00	302,40	1.310,40
11	BURNEO ALVAREZ ROSA MARIA DEL CARMEN	1704535523	25.200	0,04	0,557379	1.008,00	302,40	1.310,40
12	BURNEO BURNEO ALFREDO	1100007390	123.480	0,04	2,731157	4.939,20	1.481,76	6.420,96
13	BURNEO BURNEO RAMON EDUARDO	1700305822	49.602	0,04	1,097108	1.984,08	595,20	2.579,28
14	BURNEO BURNEO ROSA MARIA	1100131182	22.344	0,04	0,494209	893,76	268,12	1.161,88
15	BURNEO BURNEO VICENTE OSWALDO	1100184530	108.880	0,04	2,359571	4.267,20	1.280,16	5.547,36
16	BURNEO BURNEO ZOILA TERESITA DEL NIÑO JESUS	1100422250	214.200	0,04	4,737722	8.568,00	2.570,40	11.138,40
17	BURNEO MATEUS JOSE VICENTE	1705920377	21.000	0,04	0,464483	840,00	252,00	1.092,00
18	BURNEO MATEUS JUAN CARLOS	1703072809	21.000	0,04	0,464483	840,00	252,00	1.092,00
19	BURNEO MATEUS MARIA DOLORES	1703598910	21.000	0,04	0,464483	840,00	252,00	1.092,00
20	BURNEO MATEUS MARIA ELENA	1704983525	21.000	0,04	0,464483	840,00	252,00	1.092,00
21	BURNEO MATEUS PAULINA DEL CISNE	1704986196	21.000	0,04	0,464483	840,00	252,00	1.092,00
22	BURNEO SUAREZ ANA ROCIO	1102543467	23.520	0,04	0,520220	940,80	282,24	1.223,04
23	BURNEO SUAREZ GLADYS ALICIA	1709345530	19.180	0,04	0,424227	767,20	230,16	997,36
24	BURNEO SUAREZ GLADYS MARIA SOLEDAD	1101840492	23.520	0,04	0,520220	940,80	282,24	1.223,04
25	BURNEO SUAREZ JORGE ALFREDO	1102221700	20.580	0,04	0,455193	823,20	246,96	1.070,16
26	BURNEO VALDIVIESO JUAN OSWALDO	1100132552	183.100	0,04	3,607481	6.524,00	1.957,20	8.481,20
27	BURNEO VALDIVIESO VICENTE EDUARDO	1100087580	17.136	0,04	0,379018	685,44	205,64	891,08
28	BURNEO VALDIVIESO VICTOR ALFONSO	1100014024	210.336	0,04	4,652257	8.413,44	2.524,04	10.937,48
29	CADENA TORRES TARCILA DE LAS MERCEDES	1000227023	1.400	0,04	0,030066	56,00	16,80	72,80
30	CAMAL FRIGORIFICO LOJA S. A. CAFRILOSA	1190000709001	15.120	0,04	0,334427	604,80	181,44	786,24
31	CARRION TORRES MARCELO	1704199000	1.400	0,04	0,030066	56,00	16,80	72,80
32	CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ	1100104098	9.800	0,04	0,216759	392,00	117,60	509,60
33	CASTILLO CARRION GRACIELA EUNICE	1100132701	7.840	0,04	0,173407	313,60	94,08	407,68
34	CASTILLO CARRION MARIA AGUSTA	1100132578	10.080	0,04	0,222952	403,20	120,96	524,16
35	CELI VIVANCO LIGIA BEATRIZ	1100006970	8.400	0,04	0,185793	336,00	100,80	436,80
36	CORDOVA CEVALLOS JOSE VICENTE	1100141967	65.884	0,04	1,457237	2.635,36	790,60	3.425,96
37	CORREA CORREA LUIS JAVIER	0100225788	2.380	0,04	0,052641	95,20	28,56	123,76
38	EGUIGUREN DAVILA ROSA JUDITH	1100589603	13.384	0,04	0,296030	535,36	160,60	695,96
39	EGUIGUREN DAVILA REBECA PATRICIA	1101053732	13.384	0,04	0,296030	535,36	160,60	695,96
40	EGUIGUREN ARIAS RUBEN FERNANDO	1101794079	114.940	0,04	2,542268	4.597,60	1.379,28	5.976,88
41	EGUIGUREN ARIAS SILVIA CATALINA	1101794087	114.940	0,04	2,542268	4.597,60	1.379,28	5.976,88
42	EGUIGUREN BURNEO ALFONSO GONZALO	1100140811	55.160	0,04	1,220041	2.206,40	661,92	2.868,32
43	EGUIGUREN BURNEO GRACIELA BEATRIZ	1100043801	18.200	0,04	0,402552	728,00	218,40	946,40
44	EGUIGUREN BURNEO MATEO AGUSTIN	1103528772	52.920	0,04	1,170496	2.116,80	635,04	2.751,84
45	EGUIGUREN CASTILLO DAVID AGUSTIN	1103148514	2.100	0,04	0,046448	84,00	25,20	109,20
46	EGUIGUREN CASTILLO JORGE LUIS	1102997697	2.100	0,04	0,046448	84,00	25,20	109,20
47	EGUIGUREN CASTILLO JULIA DEL CARMEN	1102963442	2.100	0,04	0,046448	84,00	25,20	109,20
48	EGUIGUREN CASTILLO MARIA DEL CISNE	1102858808	2.100	0,04	0,046448	84,00	25,20	109,20
49	EGUIGUREN CASTILLO PEDRO NICOLAS	1102422241	2.100	0,04	0,046448	84,00	25,20	109,20
50	EGUIGUREN CASTILLO SIXTO GONZALO	1102422126	2.100	0,04	0,046448	84,00	25,20	109,20
51	EGUIGUREN DAVILA JAIME RAMON	1101042644	47.040	0,04	1,040441	1.881,60	564,48	2.446,08
52	EGUIGUREN EGUIGUREN ALICIA EUGENIA	1101680658	5.600	0,04	0,123862	224,00	67,20	291,20
53	EGUIGUREN EGUIGUREN CELSO EUGENIO	11001114653	70	0,04	0,001548	2,80	0,84	3,64
54	EGUIGUREN EGUIGUREN DIEGO FELIPE	1101949772	840	0,04	0,018579	33,60	10,08	43,68
55	EGUIGUREN EGUIGUREN ESTEBAN	1101949656	5.600	0,04	0,123862	224,00	67,20	291,20
56	EGUIGUREN EGUIGUREN GUILLERMO MAURICIO	1101949784	840	0,04	0,018579	33,60	10,08	43,68

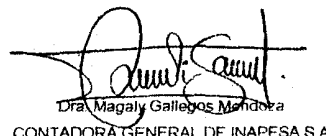
- Dirección: Las Pitas - Av. 8 de Diciembre
- Teléfonos: (593-7) 2571875 / 2572875 / 2561759
- Telefax: (593-7) 2574875
- E-mail: inapesa@easynet.net.ec
- Loja - Ecuador

Ing. José García Bueres
GERENTE GENERAL DE INAPESA S.A.

Ing. Magaly Cevallos Mendoza
CONTADORA GENERAL DE INAPESA S.A.

57	EGUIGUREN EGUIGUREN MARIA ISABEL	1101786968	5.600	0,04	0,123862	224,00	67,20	291,20
58	EGUIGUREN ESCUDERO MARIA PAULINA	1703518173	18.200	0,04	0,402552	728,00	218,40	946,40
59	EGUIGUREN RIOFRIO FELIX SANTIAGO	1102072848	326.956	0,04	7,231684	13.078,24	3.923,48	17.001,72
60	EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL	1100029469	2.800	0,04	0,061931	112,00	33,60	145,60
61	EGUIGUREN RIOFRIO MARIA CONCEPCION	1100185784	3.640	0,04	0,080510	145,60	43,68	189,28
62	EGUIGUREN RIOFRIO RAMON DARIO	1102071758	1.820	0,04	0,040255	72,80	21,84	94,64
63	EGUIGUREN RIOFRIO SUSANA BEATRIZ	1100140340	27.720	0,04	0,613117	1.108,80	332,64	1.441,44
64	EGUIGUREN VELEZ MARCIA ISABEL	1100032349	18.200	0,04	0,402552	728,00	218,40	946,40
65	ESCANDON PACHECO JOSE ALEJANDRO	0102091741	7.000	0,04	0,154828	280,00	84,00	364,00
66	FIDEICOMISO ALFA - AMALIA VALDIVIESO DE SAMANIEGO	1791973143001	160.388	0,04	3,547718	8.415,92	1.924,80	8.340,72
67	GAYBOR EGUIGUREN MARTHA LUCIA	1708519178	18.200	0,04	0,402552	728,00	218,40	946,40
68	GONZALEZ LITUMA LUIS ALFREDO	1101079695	15.680	0,04	0,346814	627,20	188,16	815,36
69	GUERRERO EGUIGUREN ALEJANDRO AGUSTIN	1102534631	1.400	0,04	0,030966	56,00	16,80	72,80
70	GUERRERO EGUIGUREN GLADYS MONSERRATE	1102534623	1.400	0,04	0,030966	56,00	16,80	72,80
71	GUERRERO EGUIGUREN MARIA EUGENIA	1102534649	1.400	0,04	0,030966	56,00	16,80	72,80
72	GUERRERO EGUIGUREN PABLO ESTEBAN	1102989017	1.400	0,04	0,030966	56,00	16,80	72,80
73	GUZMAN ORDOÑEZ EDITH TANIA	1102372602	7.000	0,04	0,154828	280,00	84,00	364,00
74	HEREDEROS BURNEO ARIAS CARLOS AUGUSTO	1100146040	840	0,04	0,018579	33,60	10,08	43,68
75	HEREDEROS MORA SAMANIEGO ANGEL HERNAN	1100014180	1.400	0,04	0,030966	56,00	16,80	72,80
76	HEREDEROS SALAS SEVILLA LUIS GUILLERMO	1100126067	9.240	0,04	0,204372	369,60	110,88	480,48
77	HEREDEROS SAMANIEGO VALDIVIESO MANUEL EDUARDO	1100179942	14.000	0,04	0,309655	560,00	168,00	728,00
78	HEREDEROS VALDIVIESO CARRION FRANCISCO JAVIER	1100090289	190.596	0,04	4,215644	7.623,84	2.287,16	9.911,00
79	LOYOLA ROMAN JOSE EDUARDO	1102125968	140	0,04	0,003097	5,60	1,68	7,28
80	MAHUAD CHALELA LIVIA ROSA BLANCA	1100178837	83.160	0,04	1,839351	3.326,40	997,92	4.324,32
81	MALDONADO MONTAÑO NESTOR MANUEL	1102528666	7.000	0,04	0,154828	280,00	84,00	364,00
82	MANCINO VALDIVIESO MARIO JOSE	1710975556	318.990	0,04	7,055490	12.758,60	3.827,88	16.586,48
83	MORA CASTILLO AUGUSTA GRACIELA DE LOURDES	1706528054	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
84	MORA CASTILLO FELIPE	1101897955	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
85	MORA CASTILLO HERNAN JORGE	1101439626	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
86	MORA CASTILLO JAIME	1101922571	1.680	0,04	0,037159	67,20	20,16	87,36
87	MORA CASTILLO JOSE MAURICIO	1101961736	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
88	MORA CASTILLO JUAN CARLOS	1102752787	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
89	MORA CASTILLO JULIO RENATO	1103163034	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
90	MORA CASTILLO ROBERT ENRIQUE	1102791322	280	0,04	0,006193	11,20	3,36	14,56
91	PALACIO RIOFRIO CESAR ALONSO	1100118171	7.700	0,04	0,170310	308,00	92,40	400,40
92	REYES ARIAS BLANCA ALBERTINA	1100105715	5.600	0,04	0,123862	224,00	67,20	291,20
93	RIOFRIO VALDIVIESO BLANCA SUSANA	1100055449	52.920	0,04	1,170496	2.116,80	635,04	2.751,84
94	RODRIGUEZ MAYA NELSON ALAN	1705621744	65.380	0,04	1,446089	2.615,20	784,56	3.399,76
95	ROJAS ALVAREZ VERONICA CECILIA	1717470510	83.160	0,04	1,839351	3.326,40	997,92	4.324,32
96	SOTOMAYOR CELI CESAR AUGUSTO	1100120102	14.700	0,04	0,325138	588,00	176,40	764,40
97	VALDIVIESO ARIAS DANIEL EDUARDO	1102017090	7.000	0,04	0,154828	280,00	84,00	364,00
98	VALDIVIESO ARIAS GUILLERMINA HORTENCIA	1100131950	14.000	0,04	0,309655	560,00	168,00	728,00
99	VALDIVIESO ARIAS HORTENCIA MARIA	1100048624	14.000	0,04	0,309655	560,00	168,00	728,00
100	VALDIVIESO BURNEO BEATRIZ EUGENIA	1102020169	14.280	0,04	0,315846	571,20	171,36	742,56
101	VALDIVIESO BURNEO JUAN CARLOS	1100885896	70.000	0,04	1,548275	2.800,00	840,00	3.640,00
102	VALDIVIESO BURNEO MARIANA ROSA LUCIA	1100244472	10.500	0,04	0,232241	420,00	126,00	546,00
103	VALDIVIESO BURNEO PATRICIA GATILINA	1101085643	12.180	0,04	0,269400	487,20	146,16	633,36
104	VALDIVIESO BURNEO SUSANA	1100341369	176.540	0,04	3,904750	7.061,60	2.118,48	9.180,08
105	VALDIVIESO CARRION ALEJO JOSE FELIX	1100000023	126.420	0,04	2,796185	5.056,80	1.517,04	6.573,84
106	VALDIVIESO EGUIGUREN JOSEFA	1100117553	43.680	0,04	0,968124	1.747,20	524,16	2.271,36
107	VALDIVIESO SAMANIEGO MARIA ROSA CRISTINA	1100185311	21.000	0,04	0,464483	840,00	252,00	1.092,00
108	VALDIVIESO VALDIVIESO CARMEN CECILIA	1102238191	77.000	0,04	1,703103	3.080,00	924,00	4.004,00
109	VALDIVIESO VALDIVIESO INES REBECA	1101847000	77.000	0,04	1,703103	3.080,00	924,00	4.004,00
110	VALDIVIESO VALDIVIESO MARIA DE LOURDES	1101093845	77.000	0,04	1,703103	3.080,00	924,00	4.004,00
111	VALDIVIESO VALDIVIESO ROSA AMALIA	1101093282	77.000	0,04	1,703103	3.080,00	924,00	4.004,00
112	VIVANCO RIOFRIO LAURO PATRICIO	1100227378	70.000	0,04	1,548275	2.800,00	840,00	3.640,00
TOTALES			4.521.180,08		100,00	180.846,40	54.253,92	235.100,32


INAPESA
GERENCIA
 Ing. José García Burneo
 GERENTE GENERAL DE INAPESA S.A.


 Dra. Magaly Gallegos Mendoza
 CONTADORA GENERAL DE INAPESA S.A.

INAPESA S. A.

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL RESUELTO EN
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 14 DE MARZO DEL 2009

No.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CEDULA, RUC, O PASAPORTE	ASI CONSTA ACTUALMENTE			ASI ES COMO DEBERIA CONSTAR			DIFERENCIAS POR ERROR EN CALCULO
			INCREMENTO UTILIDADES AÑO 2008 USD\$	TOTAL DE ACCIONES USD\$	ACCIONES A INCREMENTAR POR EL AUMENTO DE CAPITAL	INCREMENTO UTILIDADES AÑO 2008 USD\$	TOTAL DE ACCIONES USD\$	ACCIONES A INCREMENTAR POR EL AUMENTO DE CAPITAL	
			54.253,92	235.100,32	1.356.348,00	54.253,92	235.100,32	1.356.348,00	
13	BURNEO BURNEO RAMON EDUARDO	1700305822	595,22	2.579,30	14.880,50	595,20	2.579,28	14.880,00	0,02
14	BURNEO BURNEO ROSA MARIA	1100131182	268,13	1.161,89	6.703,25	268,12	1.161,88	6.703,00	0,01
27	BURNEO VALDIVIESO VICENTE EDUARDO	1100087590	205,63	891,07	5.140,75	205,64	891,08	5.141,00	0,01
28	BURNEO VALDIVIESO VICTOR ALFONSO	1100014024	2.524,03	10.937,47	63.100,75	2.524,04	10.937,48	63.101,00	0,01
36	CORDOVA CEVALLOS JOSE VICENTE	1100141967	790,61	3.425,97	19.765,25	790,60	3.425,96	19.765,00	0,01
38	EGUIGUREN DAVILA ROSA JUDITH	1100589603	160,61	695,97	4.015,25	160,60	695,96	4.015,00	0,01
39	EGUIGUREN DAVILA REBECA PATRICIA	1101053732	160,61	695,97	4.015,25	160,60	695,96	4.015,00	0,01
59	EGUIGUREN RIOFRIO FELIX SANTIAGO	1102072848	3.923,47	17.001,71	98.086,75	3.923,48	17.001,72	98.087,00	0,01
66	FIDEICOMISO ALFA - AMALIA VALDIVIESO DE SAMANIEGO	1791973143001	1.924,78	8.340,70	48.119,50	1.924,80	8.340,72	48.120,00	0,02
78	HEREDEROS VALDIVIESO CARRION FRANCISCO JAVIER	1100090289	2.287,15	9.910,99	57.178,75	2.287,16	9.911,00	57.179,00	0,01



[Handwritten signature]
INAPESA
S.A.

[Handwritten signature]

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON AUMENTICAS Y CONCUERDAN CON SU ORIGINALES, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LA ESCRITURA MATRIZ.



Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del Artículo Tercero de la Resolución N° SC.DIC.L.10.59 de la Intendente de Compañías de Loja, de fecha 15 de marzo de 2010, mediante la cual se APRUEBA la convalidación de la compañía INAPESA S.A., y la reforma del estatuto social.
Loja, 12 de abril de 2010.



Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en el Artículo Tercero, de la Resolución Aprobatoria No. S C.DIC.L.10.59, procedo a inscribir la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. - 339, y anotada en el repertorio con el No. 665, juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 15 de marzo del 2010.- Se marginó.

Loja, 14 de abril del 2010.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



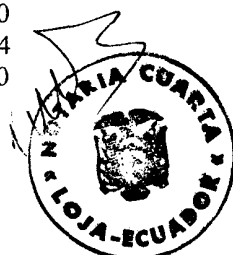
ACTA N° 50

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INAPESA

En la ciudad de Loja a los catorce días del mes de marzo del dos mil nueve, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INAPESA, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 8 de Diciembre s/n, Barrio Las Pitass de la ciudad de Loja, de conformidad con la respectiva convocatoria, la misma que fue publicada en el Diario La Hora, que se edita en esta ciudad, el veinte y seis de Febrero del año dos mil nueve.

A partir de las 10H00 a. m. el señor Presidente de la compañía Doctor Santiago Eguiguren Riofrío dispone que por secretaría se registre la asistencia de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, que a continuación se detalla:

Nombre del Accionista	N° de Acciones	Capital US\$
Álvarez Sarmiento Gilberto Aníbal	42.000	1.680.00
Arias Burneo Inés María	70.840	2.833.60
Arias Burneo Nicolás Augusto	105.840	4.233.60
Burneo Burneo Zoila Teresita del Niño Jesús	214.200	8.568.00
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Burneo Valdivieso Juan Oswaldo	163.100	6.524.00
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Burneo Valdivieso Vicente Eduardo	17.136	685.44
Burneo Valdivieso Víctor Alfonso	210.336	8.413.44
Representado mediante poder Dr. Vicente Burneo		
Celi Vivanco Ligia Beatriz	8.400	336.00
Córdova Cevallos José Vicente	65.884	2.635.36
Correa Correa Luís Javier	2.380	95.20
Eguiguren Dávila Rosa Judith	13.384	535.36
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Eguiguren Dávila Rebeca Patricia	13.384	535.36
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Eguiguren Arias Rubén Fernando	114.940	4.597.60
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Eguiguren Arias Silvia Catalina	114.940	4.597.60
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Eguiguren Burneo Graciela Beatriz	18.200	728.00
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Eguiguren Dávila Jaime Ramón	47.040	1.881.60
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Eguiguren Eguiguren Guillermo Mauricio	840	33.60
Eguiguren Riofrío Félix Santiago	326.956	13.078.24
Eguiguren Riofrío Ramón Darío	1.820	72.80
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		



En: Las Pitass - Av. 8 de Diciembre

Tel: (593-7) 2571875 / 2572875 / 2561759

Tel: (593-7) 2574875

Email: inapesa@easynet.net.ec

Ecuador

Eguiguren Vélez Marcia Isabel	18.200	728.00
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Fideicomiso Alfa	160.398	6.415.92
Representado mediante poder Sra. Amalia Valdivieso		
Gaibor Eguiguren Martha Lucía	18.200	728.00
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Guzmán Ordóñez Tania Edith	7.000	280.00
Maldonado Montaña Nestor Manuel	7.000	280.00
Mancino Valdivieso Mario José,	318.990	12.759.60
Riofrio Valdivieso Blanca Susana	52.920	2.116.80
Representado mediante poder por: María Inés Arias Burneo		
Sotomayor Celi Cesar Augusto	14.700	588.00
Valdivieso Arias Daniel Eduardo	7.000	280.00
Valdivieso Burneo Mariana Rosa Lucia	10.500	420.00
Valdivieso Eguiguren Josefa	43.680	1.747.20
Valdivieso Valdivieso Inés Rebeca	77.000	3.080.00
Valdivieso Valdivieso María de Lourdes	77.000	3.080.00
Representada mediante poder por: Josefa Valdivieso Valdivieso		
Valdivieso Valdivieso Rosa Amalia	77.000	3.080.00
Representada mediante poder por: Josefa Valdivieso Valdivieso		
Total de Acciones representadas	2,441.208	97,648.32

Se adjunta al expediente de la Junta el listado debidamente firmado de los señores accionistas asistentes a la presente sesión, de acuerdo a lo determinado en el artículo 239 de la Ley de Compañías; las personas que han concurrido a la presente Junta General, representando a otros accionistas y que han presentado las respectivas carta poder que acreditan su representación, las mismas que tienen el visto bueno del señor Presidente y que se adjuntan al expediente de esta Junta de Accionistas.

Constatado el quórum y encontrándose representadas un total de 2,441.208 acciones las mismas que corresponden al 54.00% del Capital Suscrito y Pagado de la empresa, el señor Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de INAPESA, actuando en calidad de secretario, el ingeniero José García Burneo.

El señor Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria de la presente Junta, la misma que textualmente dice lo siguiente:

INAPESA S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía INAPESA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, se convoca a los señores accionistas de INAPESA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día sábado 14 de marzo de 2009, a las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. 8 de Diciembre (Las Pitás), para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del informe presentado por el Presidente, Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico 2008, y dictar su resolución.

Oliver



2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2008.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

La información ha ser tratada en la Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa.

De conformidad con lo que dispone el estatuto, los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios acreditados mediante carta poder dirigida al Gerente General de la compañía, o mediante poder notarial cuando el delegado no sea accionista de INAPESA S. A.

Se convoca en forma individual y particular al comisario de la compañía.

Loja, 26 de febrero de 2009

Dr. Santiago Eguiguren R.
PRESIDENTE

Ing. José García Burneo
GERENTE GENERAL

Inmediatamente el señor Presidente, dispone el tratamiento de los puntos constantes en la convocatoria:

1. Conocimiento del informe presentado por el Presidente, Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2008, y dictar su resolución.

A pedido de la Presidencia, el Ing. José García Burneo, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del informe de la Presidencia y Gerencia, respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, informe que fue conocido previamente por el Directorio de la empresa. Acto seguido, el Eco. Rodrigo Benavides da a conocer el informe de comisario, referido al ejercicio económico 2008. Leído dicho informe, toma la palabra el Dr. Vicente Burneo quien felicita a la presidencia y a la gerencia por los resultados obtenidos en el ejercicio 2008, los mismos que reflejan el esfuerzo de todo el personal para mejorar la eficiencia en el proceso productivo y el nivel de ventas alcanzado en la Empresa, en un entorno económico difícil que vivió el país.

Siendo consultada la Junta General de Accionistas sobre los referidos informes, y luego de que se absolvieran algunas deliberaciones, estos son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta.

2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Como consecuencia de la aprobación de los informes enunciados en el punto anterior, la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2008; salvando su voto los administradores y comisario de la compañía, como es de Ley.



3. Resolver respecto a la distribución de los beneficios sociales.

Acto seguido el señor Presidente interviene para exponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la recomendación del directorio que se refiere a la no distribución de utilidades, debido a la incertidumbre económica por la que vive el país, derivados de la crisis económica interna y externa, que tienen directa incidencia en los diversos sectores productivos, siendo necesario robustecer aún mas el patrimonio institucional, con el fin de consolidar la permanencia de la empresa en el mercado.

Pide la palabra la Sra. Tania Guzmán, para proponer a la Junta General, que las utilidades de libre disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del 2008, las mismas que ascienden a la cantidad de USD \$ 56,154.29, una parte de ellas; esto es, USD \$ 54, 253.92 que corresponde al 96,62 %, se destine a la capitalización de la compañía; y finalmente el remanente, esto es USD \$ 1,900.37, que corresponde al 3,38 %, se destine para futuras capitalizaciones.

Por lo que la Junta por unanimidad resuelve; aumentar el capital de la compañía en la cifra de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES, 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$54,253.92), con lo que el capital suscrito alcanza la suma de DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN, 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 235,100.32), para lo cual se emitirán UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTAS CUARENTA Y OCHO ACCIONES (1'356,348) nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, las que serán repartidas a los accionistas en proporción al capital que les corresponda al momento de efectuar el aumento, según constancia del Libro de Acciones y Accionistas, cuyo detalle se explica en el cuadro de integración de capital que será parte de la escritura pública de aumento de capital. El aumento de capital se paga del siguiente modo: CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES, 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 54,253.92), mediante capitalización de la utilidad de libre disponibilidad para accionistas del ejercicio económico del año dos mil ocho, entendiéndose como tal la utilidad resultante luego de haber deducido el quince por ciento que corresponde por ley a los trabajadores, el diez por ciento que pasa a incrementar la reserva legal y el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta

Y la diferencia restante de las utilidades de libre disponibilidad para accionistas del ejercicio económico del año dos mil ocho, es decir: MIL NOVECIENTOS, 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,900.37) serán registrados en la cuenta "Reserva para Futuras Capitalizaciones". La Junta General de Accionistas faculta al Presidente y Gerente General para que negocien y den solución a las fracciones que se pudieren generar al momento de elaborar el cuadro de integración del aumento de capital.

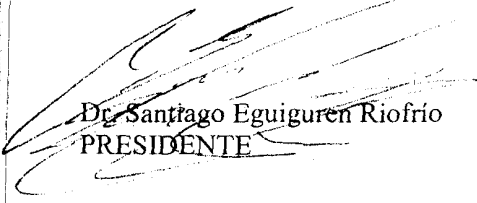
Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve reformar el estatuto de la compañía en su artículo cinco, el mismo que dirá: "Artículo cinco.- El capital social de la compañía INAPESA S. A, es de DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN, 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 235,100.32), dividido en CINCO MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (5'877,508) acciones nominativas, ordinarias del valor de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una y numeradas del CERO CERO CERO UNO (0001) al CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO (5'877,508)."

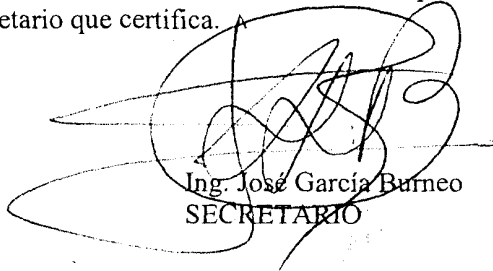
13294

*La calidad en su mesa*

La junta aprueba por unanimidad.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad. A las 13H00 se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de INAPESA, firmando para constancia la presente acta, el señor Presidente y el señor secretario que certifica.


Dr. Santiago Eguiguren Riofrio
PRESIDENTE


Ing. José García Burneo
SECRETARIO

on: Las Pitas - Av. 8 de Diciembre

os: (593-7) 2571875 / 2572875 / 2561759

t: (593-7) 2574875

inapesa@easynet.net.ec

Ecuador

